

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MATRICULADOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2026-1 y 2026-2.

En la Universidad del Atlántico, a las 10:00 a.m. del día Quince (15) de Julio de 2026, se reunieron, tanto de manera presencial en las instalaciones del Departamento de Gestión de Compras y Contratación, como virtualmente a través de la plataforma Google Meet, la cual será grabada atendiendo el proceso recurrente en este caso, el Señor Rector, los miembros del Comité Evaluador, asesores externos de la Universidad y, por parte de los proponentes, las personas debidamente registradas y asistentes a esta diligencia. El propósito de la reunión es reanudar la Audiencia Pública de Adjudicación de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003-2026, conforme al literal m) del artículo 47 del Estatuto de Contratación de la Universidad y el cronograma del proceso, establecido en el pliego de condiciones definitivo.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.
4. Intervención de los proponentes.
5. Respuesta de la Entidad
6. Lectura final del resumen de habilitación, puntuación y establecimiento del orden de elegibilidad
7. Recomendación del comité
8. Adjudicación de la invitación Publica

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Rector y los miembros del Comité Evaluador declaran formalmente reanudada e instalada la audiencia, con la presencia de los proponentes registrados y asistentes.

El Rector expresa: Muy buenas tardes a todos los presentes. Siendo las 10:00 a.m. de hoy, 15 de Julio de 2026, nos damos cita en las instalaciones del Departamento de Gestión de Compras y Contratación y a través de nuestra plataforma virtual, para dar inicio a la reanudación de la Audiencia Pública de Adjudicación de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003-2026.

Este proceso contractual tiene como objeto garantizar el suministro de almuerzos subsidiados a los estudiantes de la universidad del atlántico matriculados en el periodo académico 2026-1 y 2026-2. Actuando bajo el marco de nuestro Estatuto de Contratación y garantizando los principios de transparencia y selección objetiva, procedemos a dar cumplimiento al orden del día y a la Adjudicación del presente contrato. Bienvenidos todos los representantes de los proponentes, entes de control y miembros del Comité Evaluador; declaro formalmente instalada esta audiencia." Le doy la palabra a el Jefe del departamento de compras y contratación quien será el moderador de la presente audiencia.

Se procede a verificar, mediante los documentos de identificación y los poderes otorgados, que los asistentes actúen como representantes legales de las personas jurídicas

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2026**
proponentes, o como sus apoderados debidamente facultados.

2. LECTURA DEL PROTOCOLO

La entidad a través del jefe del Departamento de Compras y Contratación informa a los asistentes la dinámica de la audiencia pública.

- Cada proponente o su apoderado, debidamente acreditado, contará con un tiempo de cinco (5) minutos para pronunciarse respecto del informe de evaluación definitiva.
- En caso de ser necesario, se concederá un espacio adicional de cinco (5) minutos para replicar observaciones formuladas por otros intervinientes.
- Se solicita a los asistentes mantener una conducta respetuosa durante el desarrollo de la audiencia.
- Si surgen observaciones que, a juicio de la Entidad, ameriten análisis y podrían incidir en la decisión de adjudicación, la audiencia podrá ser suspendida para efectos de verificación y análisis, y posteriormente se retomará para comunicar la decisión final.

3. LECTURA DE LOS PARTICIPANTES QUE DESEAN INTERVENIR Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE INTERVENCIÓN.

Siguiendo el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los participantes que desean intervenir, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente audiencia:

Inicialmente cada miembro del comité evaluador y oferentes se presentan señalando nombre, entidad a la que representa y cargo dentro de la Entidad.

Se preguntó a cada participante sobre la intención de intervenir y respondieron que no tenían intenciones hacer observaciones.

Posteriormente el jefe del departamento de Gestión de compras y contratación procede a preguntar a cada participante del comité si tienen alguna observación respecto de las evaluaciones definitivas, quienes respondieron que no tenían observaciones.

Así mismo se deja constancia que no comparecieron de las Veedurías Ciudadanas.

4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES

El proponente SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A.S, identificada con NIT No. 800079603-3, a través de su Apoderado ERIS RODRIGUEZ DIAZ identificado con C.C. 1140902912, se presenta exhibiendo cedula de ciudadanía y poder que la faculta, manifestando que no tiene observaciones u objeciones.

EN CASO DE INTERVENCIONES

Continuando con el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los asistentes a la audiencia por un término máximo de cinco (5) minutos, en el orden correspondiente a la asistencia de la presente diligencia y en la medida en que deseen hacer uso de la misma.

El Jefe del Departamento de Gestión de Compras y contratación vuelve a preguntar si alguno de los asistentes a la audiencia tienen alguna otra observación, o algo mas que agregar respecto de la observación realizada por la Jefatura del Departamento Jurídico y cada uno de los asistentes menciona que no tienen nada mas que agregar.

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2026

5. RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES

En vista de no haberse presentado observaciones, continuaremos con el punto subsiguiente.

6. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

CONSOLIDADO EVALUACIONES JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA			
PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
SERVICIOS DE ALIMENTACION NP. S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
Orden	PROPONENTE	Numero de propuesta	puntaje
SERVICIOS DE ALIMENTACION NP. S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por los resultados obtenidos en la evaluación definitiva realizada, el Comité evaluador recomienda adjudicar el proceso **Invitación Pública de Mayor Cuantía No.003-2026**, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MATRICULADOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2026-1 y 2026-2.”** cuya Oferta presentada fue por un valor de **TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (3.699.998.473)** Moneda Legal Colombiana, incluye IVA y todos costos directos, indirectos y tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, a **SERVICIOS DE ALIMENTACION NP S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT 800.079.603-3 representada legalmente por ALVARO TERCERO RENE NAVARRO HOENIGSBERG, con cédula de ciudadanía No. 80.423.949**, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo una puntuación de 99,99 puntos.

8. ADJUDICACIÓN

Acto seguido, el Rector de la Universidad del Atlántico, En uso de sus facultades Constitucionales y legales, manifiesta que, acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, procede a adoptarla decisión mediante la Resolución Debidamente Motivada, por medio de la cual se adjudica la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003-2026, la cual se publicara en la pagina web de la universidad.

En este estado se da por terminada la audiencia pública de adjudicación de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003-2026, agradeciéndoles a los asistentes por su asistencia.

Forma parte integral del acta la grabación de la presente Audiencia.

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2026

Se firma la presente acta de audiencia de adjudicación, por los que en ella han intervenido a los Quince (15) días del mes de Julio de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
MARIA ANGELICA SANCHEZ JULIO
JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA

(ORIGINAL FIRMADO)
WILSON QUIMBAYO
VICERRECTOR DE BIENESTAR.

(ORIGINAL FIRMADO)
EDWIN LOPEZ GUERRERO
JEFE DPTO DE GESTION DE COMPRAS
Y CONTRATACIÓN

(ORIGINAL FIRMADO)
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
JEFE DPTO DE GESTIÓN FINANCIERA

(ORIGINAL FIRMADO)
RAFAEL ANGEL CASTILLO PACHECO
RECTOR

Proyectó: DMP.
Revisó: Jefe de Compras y Contratación.

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2026**